



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

| | |
|--|--|
| EXPEDIENTE | 0.04.13 |
| OBJETO | Ejecución de las obras de cerramiento de la Alcazaba-Fortaleza de Vélez Málaga. |
| LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN | SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga. 5 de julio de 2013 18 . 10 horas |
| ASISTENTES : (señalados ✓) | D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. ✓ D. José Domingo Gallego Alcalá. ✓ D. Juan Pablo Ramos Ortega. ✓ Dña. Concepción Labao Moreno. (Concejala Delegada de Urbanismo e Infraestructura). ✓ D. José Humberto García del Corral. (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales). ✓ Dña. Caridad Ruiz Barbadillo. ✓ D. Rubén Heredia Valverde. (Arquitecto Municipal). ➔ |
| SECRETARIA DE LA MESA | |
| ASESOR.1 | |

Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe cuya copia se adjunta a la presente acta copia del informe elaborado por el Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales, de fecha 27 de junio de 2013 sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

La mesa de contratación procedió EN ACTO NO PÚBLICO, a la formulación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

| | |
|-------------------------|--|
| PROPOSICIÓN N° 3 | PRESENTADA POR FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L. PUNTOS : 50,00. |
| PROPOSICIÓN N° 2 | PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES TORRE AXARQUÍA, S. L. U. PUNTOS: 35,20. |
| PROPOSICIÓN N° 1 | PRESENTADA POR ATICOMETAL, S. L. PUNTOS: 23,44 |

DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) :

| | |
|--|--------------------------|
| PROPOSICIÓN N° 1 | ATICOMETAL, S. L. |
| No supera el umbral mínimo exigido en pliego de 30 puntos. | |
| Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: ----- | |

| | |
|--|--|
| PROPOSICIÓN N° 2 | CONSTRUCCIONES TORRE AXARQUÍA, S. L. U. |
| Por haber obtenido menor puntuación respecto a la empresa propuesta como adjudicataria . | |
| Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: ----- | |

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

| | |
|--|---|
| CONTRATISTA | FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L. |
| CIF | B-39.557.129 |
| PRECIO DEL CONTRATO | 144.398,94 EUROS. |
| IVA | 30.323,78 EUROS. |
| PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | 174.722,72 EUROS. |
| PUNTUACION TOTAL OBTENIDA | 50,00 PUNTOS. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 4,80 MESES |
| VARIANTES SELECCIONADAS | -----. |
| MEJORAS SELECCIONADAS | LOTES: N° 1 Y N° 2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares especificado en el Anexo I.K |
| SUBCONTRATISTAS | -----. |
| CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACION A LA DE LOS DEMAS: | Las observadas en el informe elaborado por el Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales, de fecha 27 de junio de 2013 |

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

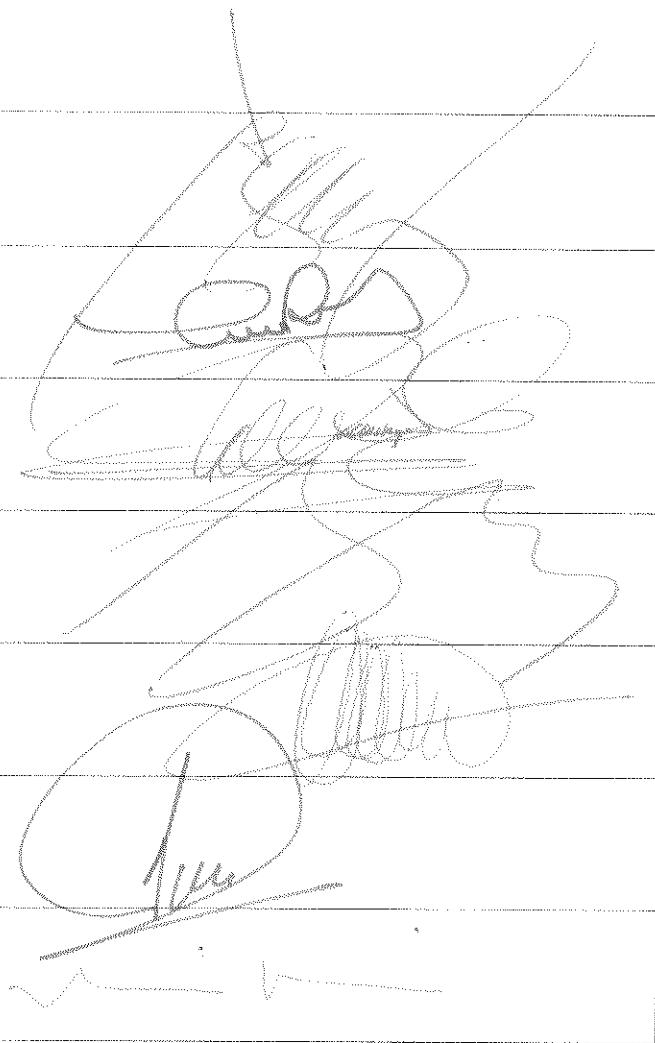
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

EL INTERVENTOR GENERAL

VOCAL.1

VOCAL.2

ASESOR.1





INFORME DEL JEFE DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES

ASUNTO: ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LAS OBRAS DE CERRAMIENTO DEL RECINTO DE LA ALCAZABA-FORTALEZA DE VELEZ-MALAGA.EXP.O.04.13.

El Técnico que suscribe Informa:

| | |
|-------------------------|---|
| PROPOSICIÓN N° 1 | PRESENTADA POR : ATICOMETAL, S.L. PRECIO: 164,795,30 €. LOTES: N°2 (3,500,00 €.) PLAZOS: 5 MESES. |
| PROPOSICIÓN N° 2 | PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES TORRE AXARQUIA, S.L.U. PRECIO: 171,115,75 €. LOTES: N°1(7,414,35),N°2(3,500,00) PLAZOS: 4,80 MESES. |
| PROPOSICIÓN N° 3 | PRESENTADA POR FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L. PRECIO: 144,398,94 €. LOTES: N°1(7,414,35),N°2(3,500,00) PLAZOS: 4,80 MESES. |

I.- Criterio precio:

- . Descripción del criterio: Reducción del presupuesto de licitación
- . Ponderación: **de 0 a 20 puntos**
- . Forma de Valoración : Obtendrá la máxima puntuación la propuesta de menor precio. Obtendrá puntuación cero la propuesta que se presente al tipo de licitación. Las ofertas intermedias entre el valor máximo y el mínimo se puntuarán de forma proporcional.
- . En todo caso la valoración del precio como criterio de adjudicación se realizará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido.

| | |
|-------------------------|--|
| PROPOSICIÓN N° 1 | 164,795,30 €. Baja 8,699997142 %. PUNTOS : 8,70 ptos. |
| PROPOSICIÓN N° 2 | 171,115,75 €. Baja de 5,198337185 % PUNTOS: 5,20 ptos. |
| PROPOSICIÓN N° 3 | 144,398,94 €. Baja 20,00 %. Máxima PUNTOS: 20 ptos. |

III.- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

. Criterio nº 1

. Descripción del criterio: Minoración del plazo de obra suficientemente justificado en la Memoria del Plan de Trabajo

. Ponderación : **de 0 a 10 puntos.**

. Fórmula : Se asignará 10 puntos a las ofertas que propongan una disminución como máximo del 20% en el plazo previsto de ejecución de obra. Porcentualmente se llegará a cero, asignando este valor a la oferta cuyo Plan de Trabajo se lleve a cabo en el Plazo previsto en el Pliego.

. Documentación técnica exigida. Plan de Trabajo y Memoria del Plan de Trabajo suscrito por el licitador. Siempre que se oferte una reducción del plazo de obra, el plan de Trabajo deberá estar soportado por una mayor implicación de medios humanos y maquinarias.

| | |
|-------------------------|--|
| PROPOSICIÓN Nº 1 | PLAZOS: 5 MESES. PUNTOS : 8,33 ptos. |
| PROPOSICIÓN Nº 2 | PLAZOS: 4,80 MESES. PUNTOS: 10,00 ptos. |
| PROPOSICIÓN Nº 3 | PLAZOS: 4,80 MESES. PUNTOS: 10,00 ptos. |

. Criterio nº 2

. Descripción del criterio: Por el mayor valor de las mejoras ofrecidas de entre las propuestas de Anexo I apartado K).

. Ponderación : **D 0 a 20 puntos.**

. Fórmula : Obtendrá la máxima puntuación la propuesta de mayor valor económico. Obtendrá puntuación cero la propuesta que no considere mejora alguna. Las ofertas intermedias entre el valor máximo y el mínimo se pondrán de forma proporcional.

. Documentación técnica exigida: Cumplimentar el apartado C del Documento Anexo V al presente pliego.

| | |
|-------------------------|--|
| PROPOSICIÓN Nº 1 | LOTES: Nº1 PUNTOS : 6,41 ptos. |
| PROPOSICIÓN Nº 2 | LOTES: Nº1,Nº2 PUNTOS: 20 ptos. |
| PROPOSICIÓN Nº 3 | LOTES: Nº1,Nº2 PUNTOS: 20 ptos |

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

| | |
|-------------------------|--|
| PROPOSICIÓN Nº 1 | FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L. 50,00 PUNTOS. |
| PROPOSICIÓN Nº 2 | CONSTRUCCIONES TORRE AXARQUIA, S.L.U. 35,20 PUNTOS. |

PROPOSICIÓN N° 3

ATICOMETAL, S.L.

23,44 PUNTOS.

**NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO EXIGIDO EN PLIEGO
DE 30 PTOS.**

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

| | |
|--|--------------------------------------|
| CONTRATISTA | FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L. |
| CIF | B-39557129 |
| PRECIO EUROS | 144,398,94 €. |
| IVA | 30,323,78 €. |
| PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | 174,722,72 €. |
| PUNTUACION TOTAL OBTENIDA | 50,00 PUNTOS |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 4,80 MESES |
| VARIANTES SELECCIONADAS | |
| MEJORAS SELECCIONADAS | LOTES: N°1 Y N°2 |
| SUBCONTRATISTAS | |
| CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS: | |
| LAS OBSERVADAS EN ESTE INFORME. | |

Vélez-Málaga a 27 de JUNIO de 2,013
Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en
Edificios Municipales

José Humberto García del Corral,